



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS E QUARENTA Y VNO.

Con esta, queda dicho señor Don Antonio Compañón Azucar, Chocolate, Cauas o otro qualquiera genero que queda sea de mas aprecio, y Negate en nombre de esta ciudad adho señor Presidente y los referidos señores Ministros, al Cauallero Abogado y Relator referidos, y el Mayor domo desta ciudad en virtud deste Acuerdo por letra o en otra forma entregues la dha cantidad =

Don Joseph de Castro

Galvez

Don Diego Ruiz

Mathes

Don Bar. Mad.

Quirao y Calueta

Large handwritten signature or scribble on the left side of the page.

Handwritten signature or scribble in the middle right section.

Handwritten signature or scribble in the lower middle section.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Lora, en diez y nueve dias del mes de Diciembre de mill setecientos e quarenta y un años, se juntaron los señores Lora, Justicia y Residencia de ella, en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de Su

